



Ayuntamiento de Santiponce

Expediente 102/2026

Contrato: Administrativo de suministro

Objeto: Adquisición de vehículos a motor adscritos a la prestación de servicios públicos municipales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (EXP. 102/2026)

En Santiponce, a 17 de febrero del 2026,

Siendo las 11:00 horas del día arriba indicado, en el Salón de Plenos, ubicado en el Ayuntamiento, sito en C/Arroyo s/n, se inicia la celebración de la mesa de contratación para la apertura de sobres relativos a la licitación seguida en el expediente 102/2026, cuyo objeto es la adquisición de vehículos a motor destinados a la prestación de servicios públicos municipales; todo ello de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el artículo 326 y el apartado 7º de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En la sesión, se encuentran presentes, los siguientes miembros:

- D. Juan José Ortega Gordón (Alcalde, Presidente)
- Dª Ana María Girón Suárez (Concejala-Delegada de Urbanismo, Vocal)
- D. Daniel Ceballos Ibáñez (Interventor General, vocal)
- Dª María del Pilar Hernández Núñez de Prado (Secretaria General, Vocal)
- Dª Yolanda Muñoz Aguilar (Administrativo de Tesorería, Vocal)

Comprobada la existencia de quórum para la celebración de la mesa de contratación conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede a la comprobación de las ofertas presentadas, concurriendo que constan en el Certificado de Secretaría de 6 de febrero del 2026,

El procedimiento seguido en la licitación, es el procedimiento abierto simplificado, sin tramitación sumaria, considerando el valor estimado del contrato, y que los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor no superan el 25% del total, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Datos de las ofertas:

Ayuntamiento de Santiponce

Calle Arroyo S/N, SANTIPONCE. 41970 (Sevilla). Tfno. 955999930. Fax: 955996400





Ayuntamiento de Santiponce

REPRESENTANTE	Fecha y Núm. de Registro de Entrada
DAVID MÁRMOL PÉREZ (DNI ***0116**)	5/2/2026 2026-E-RC-445

A continuación, se procede a la apertura del Sobre A, en el que se contiene la documentación administrativa, y la que contiene los datos de la oferta, susceptible de evaluación mediante de adjudicación que dependen de un juicio de valor. En la documentación administrativa, se comprueba lo siguiente:

LICITADOR	Presenta Declaración Responsable conforme al Anexo I del PCAP
JOSÉ RAMÓN NIMO MALDONADO, en representación de la empresa NIMO GORDILLO ALJARAFE S.L	SÍ

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación

ACUERDA:

“Admitir la documentación administrativa del resto de empresas licitadoras en este expediente, sin necesidad de realizar requerimientos de subsanación”.

A continuación, se procede a la evaluación de las ofertas con arreglo a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, y que se encuentran contenidos en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En la oferta presentada, se expone lo siguiente:

LICITADOR	Calidad y prestaciones Técnicas	Sostenibilidad y medio ambiente	Servicio postventa y logística	Formación y documentación
NIMO GORDILLO ALJARAFE S.L	La gama de vehículos Toyota cuenta con 3 años de garantía o 100.000 kms (lo que antes	Se oferta conforme a catálogos de los lotes 1, 2 y 3	Se oferta mantenimiento preventivo gratuito LOTE 1; 4 años o hasta los 60.000 kms. Lotes 2 y 3	Se ofertan los dos para todos los lotes, tanto el curso como la gestión documental digital (previa

Ayuntamiento de Santiponce

Calle Arroyo S/N, SANTIPONCE. 41970 (Sevilla). Tfno. 955999930. Fax: 955996400





Ayuntamiento de Santiponce

	ocurra) El resto se oferta a conforme a catálogos adjuntos			certificación de un responsable del Ayuntamiento)
Puntuación asignada	0,00	7,00	8,00	10,00

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, que contiene la oferta susceptible de evaluación con arreglo a criterios de adjudicación objetivos, obteniéndose la siguiente puntuación:

LICITADOR	Precio	Plazo de entrega
NIMO GORDILLO ALJARAFE S.L	LOTE 1: 18.434,33 € y 3.871,21 € de IVA, Total: 22.305,54 € LOTE 2: 22.139,69 € y 4.649,33 € de IVA, Total: 26.788,97 € LOTE 3: 27.911,50 € y 5.861,42 € de IVA, Total: 33.772,92	10 días
Puntuación asignada	70,00	25,00

PUNTUACIÓN TOTAL: 120,00 puntos

De este modo, la mesa de contratación **ACUERDA:**

Proponer a la empresa NIMO GORDILLO ALJARAFE S.L, como adjudicataria del contrato, concediéndole un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES, para aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego para resultar adjudicataria del contrato.

Al efecto, se realizada la advertencia de que en el caso de que no se haya presentado la documentación en el plazo establecido, se entenderá que la empresa ha retirado su oferta, proponiéndose la adjudicación a favor del siguiente licitador que haya obtenido la mayor puntuación.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, cuando son las 11:30 horas del día señalado al comienzo de la presente acta, que levanto como Secretaria que da fe del acto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

